

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION Y
TRANSPORTE CACUANGO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy 02 de abril del 2019, en el domicilio, ubicadas en las calles Roberto Páez N50-88 y José Rafael Bustamante, de la parroquia Kennedy, en la ciudad de Quito, previa convocatoria efectuada por el Presidente y Gerente General, siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes socios:

1. LUIS HUMBERTO CACUANGO PUMISACHO, de veinte y cinco (25) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
2. JHONNY SANTIAGO CACUANGO PUMISACHO, de veinte y cinco (25) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).
3. HUMBERTO CACUANGO PERACHIMBA, titular de trescientos cincuenta (350) participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD. 1,00).

El señor Jhonny Santiago Cacuaño Pumisacho, preside la junta en calidad de Presidente y como secretario actúa el señor Luis Humberto Cacuaño Pumisacho.

Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, con el objeto de decidir sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia.
2. Revisión de Balance

Resoluciones:

El Sr. Gerente indica que en el año 2018, se le da más movimiento a la cuenta del Banco Produbanco No. 02005226275 con todos los valores referentes a pagos e ingresos por el servicio de transporte, aplicando al objetivo para la cual se creó de operar con la empresa.

Se revisa el balance de situación financiera y estado de resultados de esta compañía, en la que tanto el activo como el pasivo y patrimonio, tienen movimientos controlados y aplicados a la nueva ley de transporte y facturación como lo indica el Servicio de Rentas Internas.

Indica que hasta el mes de Diciembre de 2018, se ha llevado toda la información y los movimientos con toda la responsabilidad y control bajo las normas contables que rigen en el país.

La Presidencia concede un receso de 15 minutos, para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Terminado el receso se reanuda la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad, quienes para constancia firman la misma.

Siendo las 19:00 horas 00 minutos, la Presidencia da por terminada la sesión.



Luis Humberto Cacuango Pumisacho
GERENTE



Jhonny Santiago Cacuango Pumisacho
PRESIDENTE / SOCIO



Humberto Cacuango Perachimba
SECRETARIO / SOCIO